

Acta de la Sesión Ordinaria número 8 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2021-2024, siendo las 14:04 (catorce horas con cuatro minutos) del día 27 del mes de enero de 2022 (dos mil veintidós), celebrada a través de la plataforma digital "Meet de Google".

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenas tardes tengan todas y todos Ustedes, me da mucho gusto estar en esta sesión ordinaria número 8 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024; agradeciendo desde luego la presencia de los Síndicos y Regidores de las diferentes representaciones políticas que la componen; medios de comunicación y ciudadanos que nos acompañan en las redes sociales y plataformas, siendo así, le solicito señora Secretaria se sirva dar inicio a esta sesión y proceda a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias señor Presidente. Buenas tardes. Procedo en este momento a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; y, los Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel; Carlos Alejandro Chávez Valdez; Cecilia Pöhls Covarrubias; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; Marco Antonio Campos Briones; Patricia Preciado Puga; Ángel Ernesto Araujo Betanzos; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porras Barajas; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y, Celia Carolina Valadez Beltrán.** Doy cuenta señor Presidente que existe quórum legal con 15 asistencias, por tanto, los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señora Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día si es tan amable, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. - - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; 3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria número 7 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021-2024, celebrada el día 21 de enero de 2022; 4. Propuesta de Acuerdo que formula la Comisión de Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, de conformidad con los artículos 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y, 28, 42 y 43 del Reglamento

Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto; a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato establezca la leyenda institucional para el año 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 5. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento; 6. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento; 7. Asuntos generales; 8. Clausura de la sesión.- - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Compañeros Integrantes del Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos, con antelación, ha sido enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión, por lo que pregunto a la asamblea si es de aprobarse la dispensa de lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Si están por la afirmativa, sírvanse levantar la mano para tomar la votación correspondiente. Le informo señor Presidente que el proyecto del orden del día, así como la dispensa de la lectura, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretaria. Continúe con el tercer punto del orden del día si es tan amable. - - - - -

3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria número 7 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021-2024, celebrada el día 21 de enero de 2022. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: El siguiente punto señor Presidente, es el que corresponde a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria número 7 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021-2024, celebrada el 21 de enero de 2022. Cedo el uso de la voz a la Regidora Patricia Preciado Puga. - - - - -

Patricia Preciado Puga: Gracias Secretaria. Mi intervención es solamente para solicitar se haga una corrección dentro del acta, específicamente en la página número 26 en cuanto a la intervención de su servidora, precisar que la palabra daciones, sea cambiada por la palabra decisiones. Es cuánto. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Proceda a recabar la votación que corresponde, si es tan amable, señora Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Consulto a los integrantes de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta de la sesión ordinaria puesta a su consideración. Quienes estén por la afirmativa, manifiéstelo levantando la mano, a efecto de tomar la votación respectiva. Señor Presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del acta puesta a consideración, han sido aprobados por unanimidad

de votos. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señora Secretaria. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

4. Propuesta de Acuerdo que formula la Comisión de Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, de conformidad con los artículos 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y, 28, 42 y 43 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto; a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato establezca la leyenda institucional para el año 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: El siguiente punto señor Presidente, es el que corresponde a la propuesta de acuerdo que formula la Comisión de Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, de conformidad con los artículos 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y, 28, 42 y 43 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto; a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato establezca la leyenda institucional para el año 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Hago de su conocimiento que, con antelación, solicitó el registro de participación en favor de la propuesta de acuerdo, el Síndico Rodrigo Enríquez Martínez Nieto. ¿Alguien más desea inscribir alguna participación? Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efecto sería su participación? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Reflexiones en torno al sentido de mi voto Secretaria.

Martha Isabel Delgado Zárate: Queda registrada regidora. Enseguida, cedo el uso de la voz al Síndico Rodrigo Enríquez Martínez Nieto. - - - - -

Rodrigo Enríquez Martínez Nieto: Muchísimas gracias Secretaria. Saludo a mis compañeras y compañeros del Ayuntamiento y por supuesto a los ciudadanos de Guanajuato que tienen la oportunidad de seguir esta sesión en vivo. De conformidad a lo que establece el artículo 78 fracción VI, así como el artículo 83-7, fracción II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, quisiera presentar al Pleno de este Cuerpo Colegiado la propuesta en la que me acompañan los regidores integrantes de la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte; que consiste en proponer la leyenda institucional: "2022 año del 70 Aniversario del Teatro Universitario y 50 años del Festival Internacional Cervantino", para que sea incluida en todas las actividades y documentación oficial de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, esto, como un reconocimiento

simbólico a dos expresiones culturales que han generado un impacto a la comunidad guanajuatense definitivo y que, desde el agradecimiento de las generaciones actuales, no pueden pasar por desapercibidos. Con el apoyo del Doctor Eduardo Vidaurri Aréchiga, Cronista de la Ciudad, y del Director de Cultura y Educación del Municipio, Jesús Antonio Borja Pérez, me permito contextualizar: Fue en 1952 cuando se fundó el Teatro Universitario bajo la dirección del Maestro Enrique Ruelas Espinosa, y la compañía debutó el 20 de febrero de 1953 con la presentación de: "Entremeses cervantinos, mundo imaginario y realidad de su mundo", una cuidadosa representación de los entremeses, "La guarda cuidadosa", "Los habladores" y "El Retablo de las Maravillas". El elenco desde ese entonces contó con la actuación y colaboración entusiasta de los vecinos. El escenario que se eligió fue la plazuela de San Roque localizada en uno de los barrios más antiguos de la ciudad. El escenario fue un descubrimiento de Benny Smith quien además aportó el ingenio para la iluminación y otros aspectos técnicos, esa misma plazuela fue adornada con la Cruz de los Faroles, un diseño del apreciado pintor Manuel Leal. Al montaje se le añadieron solemnes toques de las campanas del templo de San Roque que sacralizan el espacio y junto con los perros callejeros y otros animales que se incorporaron como elementos, crearon en el escenario una atmosfera mágica. Este proyecto surge desde la Universidad de Guanajuato y fue en muchos sentidos, un impulso para la resurrección de Guanajuato a la vida y su gloria. Veinte años después en el año de 1972, durante la vigésima temporada del Teatro Universitario, se decretó por el Presidente de la República Luis Echeverría Álvarez, la creación del Festival Internacional Cervantino (FIC). En el primer comité del Festival Internacional Cervantino, estuvieron personalidades como Rodolfo Echeverría, Miguel Álvarez Acosta, Enrique Ruelas, Mario Moreno "Cantinflas", Alejandro Ortega San Vicente, Héctor Azar, Jesús Amador Doderó, Rafael Gaona, Irene Buchanan, Carlos Hernández Parceró, Antonio López Mancera, Eduardo Castellanos y Gloria Caballero. México y América Latina se engalanan desde entonces con el festival cultural más importante de América y que se caracteriza, además, por ser un foro para todas las expresiones artísticas como música, teatro, danza, ópera, artes plásticas, gastronomía, literatura y más. En el año de 1988 la ciudad de Guanajuato fue incorporada, por su excepcionalidad a la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. En el año 2005 también fue reconocida como Capital Cervantina de América y espero que este año nos incorporaremos a la Red de Ciudades Cervantinas. La vida solo puede ser entendida mirando hacia atrás, pero tiene que ser vivida hacia adelante; y somos lo que somos, porque

venimos de dónde venimos. Sin duda, el Teatro Universitario, los Entremeses y el Festival Internacional Cervantino, son elementos que han contribuido con un enorme valor para la construcción de la identidad Guanajuatense y el reconocimiento nacional e internacional de nuestra ciudad y desde lo local, el futuro que queremos, incluye la cultura. Es cuánto, señora Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señor Síndico Rodrigo Enríquez Martínez Nieto. Corresponde ahora ceder el uso de la voz a la Regidora Paloma Robles Lacayo. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Gracias Secretaria. Agradezco al síndico esta relatoría, esta reseña histórica. Sin duda en su momento, el Festival Internacional Cervantino surge como una respuesta de la ciudadanía como un gran esfuerzo social y artístico que en su momento le dio cauce a la decadencia minera por la que atravesaba la ciudad y ahora a casi cincuenta años de aquel lustroso nacimiento del Festival artístico más importante de nuestro continente, nos encontramos ante un escenario en el que el Gobierno Municipal ha decidido reducir el presupuesto para la Dirección General de Cultura y Educación en \$1'669,133.00 (un millón seiscientos sesenta y nueve mil, ciento treinta y tres pesos 00/100 m.n.) con respecto al año anterior y en \$4'142,847.00 (cuatro millones ciento cuarenta y dos mil, ochocientos cuarenta y siete pesos 00/100 m.n.) a la Dirección General de Desarrollo Social y Humano con respecto también al 2021, creo firmemente en que las celebraciones tienen que ir acompañadas de compromisos, creo también que no es posible que honremos un cervantino, un aniversario como el número cincuenta con el desprecio a los mineros que ahora mismo se encuentran en situación de desempleo y con esta reducción del presupuesto que perjudica al gremio turístico, al gremio cultural de la ciudad de Guanajuato en este momento; también pienso que las obras son amores y si no son obras, entonces son simulaciones, estoy muy a favor del reconocimiento, del esfuerzo de un pueblo que durante tantos años ha sostenido un festival de la magnitud del cervantino, pero estoy en contra de que el gobierno no asuma compromisos con la ciudadanía que seguramente seguirá sosteniendo este festival. Entonces, me pronuncio a favor del reconocimiento social y en contra de esta que podría ser una simulación por el Gobierno Municipal, por consecuencia, mi voto es en contra. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidora Paloma Robles Lacayo. Señor Presidente, ¿para qué efectos es su participación? - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Rectificación de hechos. Muchísimas gracias Secretaria, en primer lugar, felicitar al Síndico Rodrigo Enrique Martínez

Nieto, lo que nos platica, la historia de como se crea el Teatro Universitario, después de ello, cómo se amplía en 1972 el Festival Internacional Cervantino, y hoy en este cincuenta aniversario, sin duda que ha sido muy importante lo que ha hecho la comisión y mi reconocimiento, por eso mismo voy a votar a favor, hay que reconocer el Teatro Universitario y hay que reconocer el Festival Internacional Cervantino y en ese sentido, mi reconocimiento a la comisión y en ratificación de hechos será muy breve. Lo que haga el Gobierno Municipal es independiente de esta propuesta, de esta iniciativa que hoy marca la comisión de cultura, no sé cual es el enroque o cual es el tema, lo que sí creo y es importante, ya no confundir a los guanajuatenses por favor; cuando llega el Licenciado Andrés Manuel López Obrador al Gobierno Federal él es el que le baja el presupuesto al Festival Internacional Cervantino y bastante, no sé si un veinte o veinticinco por ciento es la reducción que tuvo la Secretaría de Cultura igual que el tema del deporte porque no les interesa pero es ahí donde ha bajado la disminución en el tema presupuestal al Festival Internacional Cervantino, por supuesto que hay una gran mujer al frente, Alejandra Frausto Guerrero, Secretaria de Cultura, y en este mismo sentido ojalá que la representación de MORENA en este Ayuntamiento pueda hacer las gestiones necesarias para que le vaya mejor al Festival Internacional Cervantino, yo estoy convencido de que pueden hacer ustedes lo propio, que serán escuchadas y que seguramente se verá mejor el presupuesto del Festival Internacional Cervantino, mi reconocimiento para todos y enhorabuena y mi voto es a favor. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Señor Presidente. Regidora Paloma Robles Lacayo ¿para qué efectos es su participación? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Rectificación de hechos Secretaria. En principio, recordar que gracias al Gobierno Federal el presupuesto del Municipio de Guanajuato incrementó por aportaciones federales en un 10% para el 2022 con respecto al 2021 y también señalar que en el Municipio, el Gobierno Municipal está haciendo eso mismo que el Presidente Municipal le cuestiona al Gobierno Federal, porque pretende convertir una cancha deportiva en una plaza comercial, entonces hay un nulo compromiso con el deporte, además de que el presupuesto 2022 para la Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato, también vio reducido su presupuesto con respecto a la magnitud en la que podía haber crecido, entonces, concretamente hablo del Festival Cervantino y de los esfuerzos locales, no es posible que digamos que estamos honrando el esfuerzo de un pueblo y de una comunidad artística y por otra parte le reduzcamos el presupuesto para su desarrollo. Es cuánto Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidora Paloma Robles Lacayo. Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, ¿para qué efecto quiere hacer el uso de la palabra? - - - - -

Carlos Alejandro Chávez Valdez: Rectificación de hechos. Quisiera rectificar el hecho porque hubo un concepto mal utilizado por la Regidora Paloma Robles Lacayo y que entienda la ciudadanía el término. El Gobierno Federal no incrementó las aportaciones, lo que se incrementó en un 10% son las participaciones federales que nos tocan por ley porque no fue decisión del Gobierno Federal darnos de manera discrecional 10% más, sino por la buena recaudación que ha tenido el Gobierno Municipal y por el número de habitantes que se actualizó con el 2020, entonces, hay que dejarlo muy claro, son participaciones federales, no fue una dádiva del Gobierno Federal esos están por ley y dependen del fondo federal participable, las aportaciones hubieran sido y eso si son aportaciones, los fondos como es el fondo minero, el fondo para obras que tienen que ver con Ciudades Patrimonio que de eso no tenemos nada. Gracias. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez. ¿Para qué efecto quiere hacer el uso de la palabra señor Presidente? - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Rectificación de hechos. Había levantado la mano al mismo tiempo que la levantó el Ingeniero Chávez y también veo que la Regidora Paloma Robles Lacayo está levantando la mano y ella ya agotó sus dos intervenciones, para que empecemos señora Secretaria con todo respeto, a llevar bien la sesión porque en dos o tres ocasiones he sido bastante vulnerado y ofendido y nadie hace nada. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias señor Presidente. Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, ¿para qué efecto quiere hacer el uso de la voz? -

Celia Carolina Valadez Beltrán: A efecto de pedir una moción de orden y centrarnos en el tema que se somete a consideración en el punto de acuerdo. -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, anoto la moción. Después de la moción que nos presenta la regidora y agotadas las participaciones, con la venia del Presidente me permito consultar a los integrantes del Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse la propuesta de acuerdo de mérito, lo manifiesten levantando su mano. Se han contabilizado 14 votos a favor del punto de acuerdo, del Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva, Marco Antonio Campos Briones, Ángel

Ernesto Araujo Betanzos, Patricia Preciado Puga, Estefanía Porras Barajas, Liliana Alejandra Preciado Zárata y Celia Carolina Valadez Beltrán. Quienes estén en contra de este dictamen en lo general, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente, se contabilizó 1 voto en contra de la Regidora Paloma Robles Lacayo. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señora Secretaria. Continúe con el desarrollo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

5. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárata: El siguiente punto, corresponde al informe del seguimiento de acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión por conducto de esta Secretaría. En sus respectivos archivos electrónicos les hemos enviado un documento de cada uno de estos acuerdos que ha asumido esta Honorable Asamblea, así como el trámite que se le ha dado a los mismos, por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado el punto señor Presidente. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchísimas gracias, continúe con el siguiente punto dentro del orden del día por favor. - - - - -

6. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárata: Señor presidente, le comunico que en sus respectivos archivos electrónicos le hemos enviado un documento que contiene la correspondencia recibida en la Secretaria dirigida al Ayuntamiento y el trámite observado para cada uno de ellos. A continuación, me voy a permitir dar cuenta de la misma: 1.- Oficio CM/0045/2022, suscrito por el Maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado, Contralor Municipal, a través del cual envía el Plan Anual de Trabajo 2022 de esa contraloría a su cargo.

Seguimiento. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.

Estatus. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor Presidente. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señora Secretaria, continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - - - -

7. Asuntos generales. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárata: El siguiente punto del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales, por lo que, conforme al artículo 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, nos permite hacer el registro previo, por lo que consulto a los integrantes del

Ayuntamiento, si tienen asuntos generales por registrar. A su vez, se les informa que, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, disponen de un tiempo máximo de 10 minutos. 1. Paloma Robles Lacayo, asunto: Robo de la placa conmemorativa ubicada en el Parque Florencio Antillón en Guanajuato capital. 2. Mario Alejandro Navarro Saldaña, asunto: Retiró su intervención. 3. Mariel Alejandra Padilla Rangel, asunto: Retiró su intervención. Enseguida, cedo el uso de la palabra a la Regidora Paloma Robles Lacayo, adelante por favor. - - - - -

7.1 Intervención de la Regidora Paloma Robles Lacayo. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Gracias Secretaria. Bien decía en la reseña el Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, Guanajuato es la Cuna Iberoamérica de Cervantes; la Capital Cervantina de América y quiero remitirme a los principios ontológicos de la obra cervantina; en su artículo la Profesora Aura Luz Duffé Montalván, señala que la obra de Cervantes nos recuerda valores universales por desgracia cada vez más en desuso como la fidelidad, la cortesía, la honestidad o la búsqueda de la justicia social, al respecto, quiero remitirme al índice de desarrollo democrático en México que es una evaluación del comportamiento de la democracia y el desarrollo democrático en cada uno de los treinta y dos estados del país, una contribución para que los tomadores de decisiones puedan analizar en profundidad el esfuerzo de la democracia mexicana en su vasta geografía como punto de partida hacia un camino de mejoras que sean verificables en el tiempo por medio de indicadores. Este documento es el resultado de un esfuerzo de instituciones nacionales, alemanas y argentinas, en el caso del estado de Guanajuato, se ocupa el lugar número 19, las oportunidades para mejorar el desarrollo democrático son: promover la participación de la ciudadanía en los procesos electorales; generar procesos de construcción de ciudadanía; afianzar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles; profundizar la lucha contra la delincuencia común, el feminicidio y contra el narcotráfico; mejorar los mecanismos de fiscalización legal y social; promover políticas de empleo; profundizar la lucha contra la pobreza y la inequidad; mejorar la asignación del presupuesto de educación; incrementar la eficiencia del gasto público, entre otros. Al respecto, quiero mencionar también que en el portal de la ONU, *Hábitat para un mejor futuro urbano*, se mencionan los componentes del derecho a la ciudad, el cuarto de ellos, es una ciudad asentamiento humano con una mayor participación política en la definición, ejecución, seguimiento y formulación de presupuestos de las políticas urbanas y la ordenación del territorio, con el fin de reforzar la transparencia, la eficacia y la inclusión de la diversidad de los habitantes y de

sus organizaciones. El derecho a la ciudad implica responsabilidades en todos los ámbitos de gobierno y ciudadanos para ejercer, reclamar, defender y promover la gobernanza equitativa y la función social de todos los asentamientos humanos dentro de un hábitat de derechos humanos y también quiero mencionar al respecto, que además de señalar que la sesión anterior fue una ocasión para que este Ayuntamiento mayoritariamente votara en contra de ejercer este derecho de la ciudad, hay una queja que he recibido tanto de la Maestra Silvia León como del Doctor Jorge Cervantes Jáuregui, distinguidos universitarios de la ciudad en torno al robo de la placa conmemorativa ubicada en el Parque Florencio Antillón en Guanajuato capital que decía: *Segundo centenario de la construcción de esta Presa de la Olla 1749-1949*. Siguen robando el equipamiento urbano en la ciudad de Guanajuato, ahora fue la placa conmemorativa del segundo centenario de la construcción de la Presa de la Olla, la nota informativa fue publicada en el periódico am de Guanajuato el domingo 16 de enero de 2022. En fechas pasadas fueron también robadas las placas de los bustos en el Parque el Cantador; algunos hidrantes han sido robados también, en la cerrada de Mexiamora se robaron las balastradas y pregunta la Maestra Silvia, ¿qué sigue?, ¿las musas y los leones del Teatro Juárez?, por otra parte, veo la nota publicada el 19 de enero en el periódico am, *aplican rapiña en plaza cívica*, lo más grave de todo es que las placas que se colocaron en honor a Morelos, Vicente Guerrero, Doña Josefa Ortiz, Guadalupe Victoria, Ignacio Allende y el Padre Hidalgo, están severamente vandalizadas y hasta saqueadas pues ya ninguna tiene la imagen del líder al que se refiere y la del Padre Hidalgo incluso hasta fue robada, resalto el compromiso que tiene este gobierno por resarcir estos daños a la memoria de nuestros héroes. Es cuánto Secretaria.

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias regidora. Cedo el uso de la voz al Presidente Municipal, adelante por favor. - - - - -

7.2 Intervención del Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretaria. Retiro mi intervención, es usted muy amable. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Presidente. Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel, tiene el uso de la palabra. - - - - -

7.3 Intervención de la Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel. - -

Mariel Alejandra Padilla Rangel: También retiro mi intervención Secretaria. Muchas gracias. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Agotadas estas intervenciones listadas en el punto de asuntos generales, le informo señor Presidente que se han agotado

los puntos del orden del día, por lo que el último de ellos corresponde a usted clausurar la misma. -----

8. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal Alejandro Navarro Saldaña. -----

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señora Secretaria. Gracias a todas y todos por acompañarnos, deseando a los ciudadanos de Guanajuato que tengan una excelente tarde y aprovechen hasta el lunes 31 de enero el 20% de descuento en el pago del predial. Damos por clausurada esta sesión ordinaria número 8 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 14:33 (catorce horas con treinta y tres minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. -----

Presidente Municipal

Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Stefany Marlene Martínez Armendáriz

Rodrigo Enrique Martínez Nieto

Regidores:

Mariel Alejandra Padilla Rangel

Carlos Alejandro Chávez Valdez

Cecilia Pöhls Covarrubias

Víctor de Jesús Chávez Hernández

Ana Cecilia González de Silva

Marco Antonio Campos Briones

Patricia Preciado Puga

Ángel Ernesto Araujo Betanzos

Paloma Robles Lacayo

Estefanía Porras Barajas

Liliana Alejandra Preciado Zárate

Celia Carolina Valadez Beltrán

Martha Isabel Delgado Zárate
Secretaria del Honorable Ayuntamiento.